

MEDIOS DE PAGO

Pagos Link: boletas del Acuerdo Interjurisdiccional

Para pagar las boletas de Ingresos Brutos Acuerdo Interjurisdiccional tendrá que:

- Ingresar a la página web de la ARECH <http://www.arech.gob.ar> > sección "REIMPRESION Y PAGO DE BOLETAS"
- Tip: el QR que figura en la boleta, lo llevará directamente a esta página. Completar los campos: N° de boleta + CUIT

Completar el Captcha (prueba de seguridad numérica que determinar si un usuario es humano). Se abrirá la ventana de medios de pagos

REIMPRESIÓN Y PAGO DE BOLETAS

CUIT/CUIL

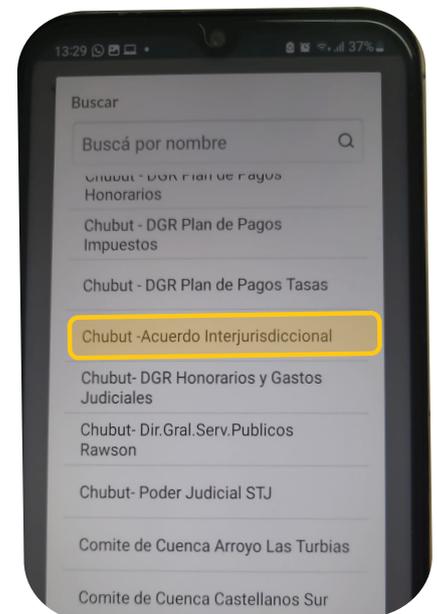
NÚMERO DE BOLETA



Tener en cuenta:

- Si la boleta está vencida: deberán ingresar con su clave fiscal y generarla nuevamente. Luego iniciar el procedimiento desde el paso 1.
- En su home banking debe adherir el servicio: en el menú > PAGAR, seleccionar la opción > IMPUESTOS PROVINCIALES, en el siguiente desplegable la opción: "Chubut - Acuerdo Interjurisdiccional"

Si el procedimiento difiere de este instructivo, puede buscar orientación relacionada al homebanking en su entidad bancaria.



Si no resolvimos tu duda
realizá una Consulta Web!